Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 57/2014
"ADQUISICION DE PLACAS Y REJILLAS"
ID Nº 278.043

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 69/2014

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA	:	27 DE AGOSTO DE 2014

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución según **Resolución PR Nº 386/14** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 57/2014 "ADQUISICION DE PLACAS Y REJILLAS" ID Nº 278.043**, integrado por **Abog. Augusto Zarate** Secretario General; **Abog. Pablo Daniel Alvarez**, Asesor de Asuntos Jurídicos de Presidencia; **Abog. Cesar Diesel**, Asesor Legal, **Ing. Alexander González Pinzón**, Asesor Técnico de Presidencia; y **Escrib. Rocio Segovia**, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones; eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 4 de agosto de 2014 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta Nº 74/14.

Forman parte del presente documento:

- Acta Nº 74/2014 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 52/2014

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40º de la Ley Nº 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Pablo Daniel Alvarez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 36.519

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SUMINISTROS & MONTAJES S:R.L	DISTRIPEN DE Haydee Bordon	SPARE SAPRT S.R.L
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	SIPE	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE	SIPE
SIPE	1310141	1310445	1310338

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L	DISTRIPEN DE Haydee Bordon	SPARE SAPRT S.R.L
SIPE N°	1310141	1310445	1310338
RUC N°	80030116-1	938555-0	80019664-3
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	No presenta	SIPE
RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE	SIPE
Experiencia	No presenta	No presenta	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	SIPE	Unpiersonal	SIPE
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	SIPE

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

Pablo Daniel Alvarez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 36.519

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Abog. Cesar E. Diesel Marin
Asesor Legal
I N C

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L	Experiencia	Cumple
DISTRIPEN DE Haydee Bordon	Experiencia	Cumple
	Patente	

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad técnica para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación: apartado 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) inciso (b) "Experiencia y Capacidad Técnica "*certificados que acrediten provisiones similares de los 3 últimos años que alcancen en sumatoria el 30% de su oferta*"; se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L	Cumple
DISTRIPEN DE Haydee Bordon	Cumple
SPARE SPART S.R.L	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es aplicado puesto que los servicios ofertados son de origen nacional.

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

Pablo Daniel Alvarez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 36.519

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Abog. Cesar E. Diesel Marin
Asesor Legal
I N C

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

	Distripen de Hayde de Bordon			Spare Spart S.R.L		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Activo Cte.	5.087.737.924	4.526.466.067	5.141.418.951	3.950.533.417	6.180.583.150	2.794.009.357
Pasivo Cte.	1.165.183.955	21.692.607	596.882.849	4.078.151.821	4.587.966.483	436.180.095
	4,37	208,66	8,61	0,97	1,35	6,41
	Promedio		**73,88**	Promedio		**2,91**

Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Pasivo Total	1.165.183.955	193.446.748	773.000.578	4.078.151.821	4.587.966.483	436.180.095
Activo Total	5.253.972.745	4.637.467.573	5.215.873.165	5.719.975.886	6.825.947.081	3.443.972.451
	0,22	0,04	0,15	0,71	0,67	0,13
	Promedio		**0,14**	Promedio		**0,50**

Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Utilidad despúes de Imp.	617.413.477	519.189.099	-1.148.238	492.627.958	591.924.993	724.968.339
Patrimonio Neto	4.088.608.790	4.444.020.825	4.442.872.587	1.632.824.065	2.237.980.598	3.007.792.356
	0,15	0,12	0,00	0,30	0,26	0,24
	CUMPLE			CUMPLE		

	Suministros & Montajes S.R.L		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2011	2012	2013
Activo Cte.	444.288.942	417.404.327	299.852.889
Pasivo Cte.	363.426.193	307.064.363	136.551.477
	1,22	1,36	2,20
	Promedio		**1,59**

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2011	2012	2013
Pasivo Total	363.426.193	307.064.363	136.551.477
Activo Total	459.873.191	429.704.015	301.706.097
	0,79	0,71	0,45
	Promedio		**0,65**

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2011	2012	2013
Utilidad despúes de Imp.	77.794.561	159.555.351	143.293.293
Patrimonio Neto	106.445.998	122.445.998	165.154.620
	0,73	1,30	0,87
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L, DISTRIPEN DE Haydee Bordon y SPARE SPART S.R.L** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

Pablo Daniel Alvarez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 36.519

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Abog. César E. Diesel Marín
Asesor Legal
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 52/ 14, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Empresa	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L	874.873.500	342.706.500	212.264.000
DISTRIPEN DE Haydee Bordon	1.267.844.200	459.639.000	451.689.800
SPARE SPART S.R.L	1.580.404.956	647.822.129	363.427.470

7.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Dos Mil setenta y seis Millones Cuatrocientos Tres Mil Cincuenta y Cuatro (Gs 2.076.403.054), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación del proceso.

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 57/ 2014 "ADQUISICION DE PLACAS Y REJILLAS" ID N° 278.043** a la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC según el sgte detalle.

Empresa	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L	874.873.500	342.706.500	212.264.000

8.3.- CONFIRMAR el cronograma de actividades requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones; garantizado por la firma oferente adjudicada.-

8.4.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 340 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

8.5.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Es nuestro informe.

Pablo Daniel Alvarez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 56.519

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Abog. César E. Diesel Marin
Asesor Legal
I N C